GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

- Operar los mecanismos de asistencia técnica, requeridos para el seguimiento al ejercicio de las líneas de financiamiento, inherentes a los procesos de obra del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Realizar las acciones inherentes al seguimiento técnico, de los trabajos relacionados con los procesos de obra del Programa de Vivienda en Conjunto, en apego a las condiciones contractuales suscritas con los prestadores de servicios.
- Verificar la integración de la documentación técnica requerida para la escrituración de las viviendas y la conformación del expediente técnico de obra, del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento en Procesos de Crédito

- Realizar las acciones que se requieren para la celebración de las Sesiones del Comité de Evaluación Técnica y las que se desprenden de las aprobaciones del Comité de Evaluación Técnica, para su divulgación.
- Realizar las acciones para la conformación de los diferentes padrones de Prestadores de Servicios, mediante las solicitudes de dictaminación jurídica y financiera y elaboración del Dictamen Técnico para registro y/o actualización de Constancias de registro en el Padrón del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para personas físicas y/o morales.
- Elaborar las constancias de Registro de las personas físicas y/o morales Prestadoras de Servicios, que permitan la conformación del Padrón del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México en sus diferentes modalidades.
- Realizar la actualización del Padrón de Prestadores de Servicios del Instituto de Vivienda en sus diferentes modalidades, para su divulgación.
- Elaborar la solicitud de contratación de los Estudios y Proyectos y Dictamen de Factibilidad Técnica dando seguimiento al ejercicio del crédito.
- Revisar y atender el trámite de solicitudes de pago integradas por los Prestadores de Servicios para valorar su procedencia e improcedencia, para proceder con el pago y la devolución.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Enlace de Análisis y Evaluación

- Realizar las acciones inherentes al seguimiento técnico de los trabajos relacionados con los procesos de obra del Programa de Vivienda en Conjunto, en apego a las condiciones contractuales suscritas con los prestadores de servicios.
- Realizar los mecanismos de verificación, análisis y evaluación, respecto a la participación de los prestadores de servicios, en los procesos de obra del Programa de Vivienda en Conjunto.